



**La 'influencer' biónica**  
Tilly Locky, la joven británica que causa furor en redes por sus prótesis robóticas en los brazos.  
Tecnología / 2.14



**DÓLAR**  
\$ 3.790,04  
TIEM  
ANTERIOR: \$ 3.780,85  
(C) \$ 3.690 (V) \$ 3.760

**EURO**  
\$ 4.502,57  
AYER: \$ 4.489,38  
EN DÓLARES: 1.188

**Lunes**

Bogotá Colombia • 6 de septiembre de 2021

**\$2.400**

Año 110 - N° 38975  
Afiliado a SIP y AMI  
ISSN 1121-9987

# EL TIEMPO

www.eltiempo.com | @ELTIEMPO | eltiempo | eltiempo | APP EL TIEMPO

**Infraestructura**

## Alerta por impactos de nueva alza en el asfalto

Ecopetrol mostró intención de subir su costo un 25 %.

El anuncio de Ecopetrol, de realizar un segundo reajuste este año en el costo del asfalto, esta vez del 25 %, llevó a la Cámara Colombiana de la Infraestructura a advertir que se reduciría

en 2.000 kilómetros el alcance del mantenimiento de vías y en 100 km el de pavimentación de carreteras primarias. La petrolera dice que la decisión no se ha tomado. **Economía / 1.8**

## Pastrana cuenta por qué solo ahora revela 'prueba reina' del 8.000

**Cara a cara con**  
**Maria Isabel Rueda**

Luego de presentar ante la Comisión de la Verdad la carta en la que Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela —en el año 2000— aceptaron haber financiado la campaña

del expresidente Ernesto Samper, el expresidente Andrés Pastrana aseguró que el documento solo se publicó en su libro en el 2013 porque, cuando en su momento hizo las consultas jurídicas, la Fiscalía había cerrado la investigación y el Congreso ya la había precluido. **Colombia / 1.4**

## 'Este año ya hay avances contra la deforestación'

El ministro de Ambiente, Carlos Eduardo Correa, dijo que pese al incremento del 8 por ciento en la deforestación en 2020, este año ya hay mejoría, al registrarse una reducción del 30 por ciento en el primer trimestre, gracias al control de más de 14.000 hectáreas con la operación Artemisa, tecnología y la ley de delitos ambientales. Y señaló que se prevé presentar en octubre el proyecto de ley para ratificar el Acuerdo de Escazú sobre la protección de líderes ambientales. **Colombia / 1.5**



Juan Guillermo Cuadrado anotó el tanto de Colombia, de pena máxima, luego de una revisión del VAR. FOTO: AFP

## Colombia no tiene gol y solo logró empatar en Asunción

La Selección Colombia apenas pudo sacar un empate en su visita a Paraguay, mostrando de nuevo su falta de contundencia para sacarles ventaja a sus rivales en la eliminatoria para el Mundial de Catar 2022. El equipo guaraní aprovechó los errores del oncenacional, al que le anotaron tras un mal cierre del defensor Dávinson Sánchez. **Deportes / 2.1**

**Además**

Futuro de 'Supermán' López, incierto tras retiro de la Vuelta a España. / 2.5

Las razones del éxito de Colombia en los Juegos Paralímpicos. / 2.5

La dura cuesta del transporte urbano para recuperar sus cifras de movilización de pasajeros. **Colombia / 1.2**

Con demanda, la mamá del ministro del Interior le reclama una indemnización al Estado. **Colombia / 1.6**

Luego de 8 años buscan resucitar prueba piloto de taxis eléctricos en Bogotá. **Bogotá / 1.10**

**La reforma avanza**  
Editorial / 1.12

Aunque con arandelas, pero sin sobrecargas a las empresas, la reforma tributaria debe aprobarse para costear el gasto social.

- OTRAS SECCIONES**
- INTERNACIONAL / 1.7
  - BOGOTÁ / 1.10
  - INF. GENERAL / 1.14
  - CULTURA / 2.6
  - CIENCIA / 2.9
  - A FONDO / 2.10
  - PASATIEMPOS / 2.12

**GRANDES IDEAS DE LAS MATEMÁTICAS**

**YA ESTÁ A LA VENTA**

**POR SOLO \$24.900**

**MIDIENDO EL CIELO Y LA TIERRA.**

La aventura de medir el cosmos, de Eratóstenes a la paralela estelar

Promoción válida hasta agotar existencias. Unidades disponibles 6.900. **EL TIEMPO**



Por ser suscriptor de EL TIEMPO disfruta

¡OJO! EN SUSCRIPCIÓN **EL TIEMPO vivamos**

**30%** de descuento

CONCIERTO EN VIVO VICTOR MANUELLE - LA INDIA - REY RUIZ - MICKEL TAVERAS - GRUPO NICHÉ 9 DE OCTUBRE - MOVISTA ARENÁ

Ingresa a [tuboleta.com](http://tuboleta.com) y redime el beneficio, digitando tu número de cédula en el campo de cupón de descuento.

Consulta los términos y condiciones en [www.clubvamos.com](http://www.clubvamos.com)

**33°**  
Premio Cafam a la Mujer

Postula tu candidata hasta el 12 de noviembre de 2021 en la Caja de Compensación Familiar o Club Rotario de tu región

#ElPoderDeLaMujerCafam



**El poder de -inspirar-**

[premiomujer.cafam.com.co](http://premiomujer.cafam.com.co)

Síguenos en: [Facebook](https://www.facebook.com/PremioCafam) | [Instagram](https://www.instagram.com/PremioCafam) | [YouTube](https://www.youtube.com/PremioCafam) | [LinkedIn](https://www.linkedin.com/PremioCafam)

# Economía

## INVERSIÓN EXTRANJERA

En el primer semestre de este año creció 12,1% la inversión directa en el país, llegando a 3.627 millones de dólares. El transporte y el almacenamiento, los sectores más beneficiados.

SUBE PERMANECE ESTABLE BAJA

### DIVISAS

### INDICES ECONÓMICOS

<b>DÓLAR</b> \$ 3.790,04 TRM	<b>EURO</b> \$ 4.502,57	<b>MONEDAS BOLIVAR</b> \$ 0,0009	<b>CAFÉ (N. Y.)</b> US\$ 1,91 LIBRA	<b>PETRÓLEO (Brent)</b> US\$ 72,61 BARRIL	<b>ACCIONES</b> 1.327,47 COLCAP	<b>INTERÉS (E.A)</b> 2,05 % DTF	<b>UVR</b> \$ 285,2093 HOY	<b>USURA</b> 25,79 % CONSUMO
ANTERIOR: \$ 3.780,85 (C) \$ 3.690 (V) \$ 3.780	ANTERIOR: \$ 4.489,38 EN DÓLARES: 1.188	PESO MÉX. \$ 186,96 REAL BRASIL \$ 728,21	ANTERIOR: US\$ 1,92	ANTERIOR: US\$ 73,03 CRUDO WTI US\$ 69,29	BAARON 0,33 %	IBR (M ESES) 2,1896	MAÑANA: \$ 285,2387	INT. CT. BAN.: 31,19 %

## Prenden alarmas por nueva alza que se avecina para el asfalto

Ecopetrol planteó segundo incremento este año, del 25 %, que llevaría al 77 % el acumulado en tres años. Sector de la ingeniería dice que las obras públicas tendrían afectaciones y que se generarían pleitos.

REDACCIÓN ECONOMÍA Y NEGOCIOS | redaccioneconomias@eltiempo.com

Desde hace unos días, el sector de la ingeniería del país se ve con preocupación el anuncio que hizo Ecopetrol, en el sentido de que espera aplicar un nuevo reajuste este año en los precios de la tonelada de asfalto que se produce en el mercado colombiano.

Según logró establecer EL TIEMPO, en una reunión a mediados de agosto, que tuvo la compañía con la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), se manifestó que el aumento en el valor de este material sería de un 25 por ciento del precio actual, el cual empezaría a regir desde septiembre, pero que aún no se ha hecho efectivo.

El presidente de la CCI, Juan Martín Caicedo, le confirmó a este diario la intención que manifestó la petrolera, lo cual generó un sinsabor en el gremio y en los contratistas, por los efectos que tendría la decisión en las obras públicas y los costos adicionales que estos asumirían, los cuales no están contemplados en los proyectos y podrían generar pleitos jurídicos.

De darse el aumento, este sería el cuarto que se realiza en periodos sucesivos desde el año 2019, cuando se registró un alza del 15 por ciento, luego en 2020 se dio un incremento por el mismo porcentaje y en marzo de este año se tuvo un nuevo ajuste que subió 7 por ciento el valor del insumo.

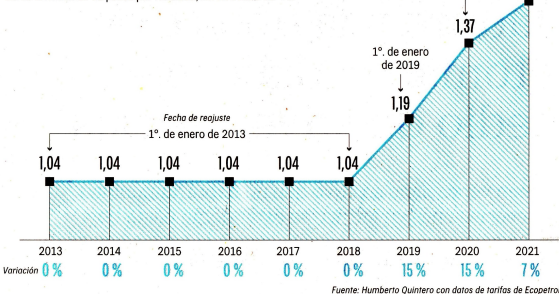
"Si se hacen los cálculos del aumento, incluyendo el 25 por ciento que menciona ahora Ecopetrol, en los últimos tres años se ha incrementado un 77 por ciento el precio del asfalto. Es una locura, es absolutamente inconveniente y esos incrementos no los puede manejar nadie", agregó Caicedo. No obstante, Ecopetrol dijo que aún no se ha tomado una decisión final sobre dicho incremento y aclaró que entre 2012 y 2019 no realizaron aumentos en el precio de este insumo clave para la infraestructura.

La compañía petrolera y refinadora destacó que el precio del asfalto se ha visto afectado por la subida de los precios del petróleo.

"Desde marzo la tasa representativa del mercado ha tenido una variación al alza del 7 por ciento, así como el indicador Potén & Partner, que determina el precio interna-

### EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DEL ASFALTO EN REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA

Cifras en millones de pesos por tonelada, sin IVA. Base 60-70.



Fuente: Humberto Quintero con datos de tarifas de Ecopetrol.



**“La medida podría generar un ambiente litigioso para el Gobierno, porque se contrata con unos presupuestos y ahora las reglas cambian”.**

**Juan Martín Caicedo**  
PRESIDENTE DE LA CCI

cional del asfalto. Además, el precio del petróleo, principal insumo para producir el asfalto, ha aumentado 35 por ciento desde enero de este año", indicó. Ecopetrol aseguró, a su vez, que los precios de este material en el mercado del país son unos de los más bajos de la región, siendo hasta 50 por ciento inferiores que las tarifas manejadas en México y Costa Rica.

#### Impacto en las obras

Las principales alarmas del sector de infraestructura van dirigidas a los proyectos de obra pública que se van a ver afectados por el aumento del precio del material.

Los contratos en este campo manejan precios unitarios, que son pactados antes de la firma y contemplan un único incremento anual, muy similar a la cifra de crecimiento económico del país.

Por esto, proyectos de mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y construcción de carreteras pueden tener afectaciones; al igual que otras actividades que hacen uso de este material, como es el caso de obras de contención, estructuras de pavimentos y drenajes, entre otros.

La Cámara Colombiana de la Infraestructura detalla que aproximadamente en Colombia hay 150 contratos para el arreglo de vías, que representan una inversión cercana a un billón de pesos, y que intervienen cerca de 10.000 kilómetros de vías. Esto haría, indica Caicedo, que se reduzca el alcance del mantenimiento hasta en una 2.000 kilómetros de carreteras.

"A esto se suma que se tienen contratados casi 12 billones de pesos para la pavimentación de más de 2.500 kilómetros de vías nacionales primarias, las cuales se redu-

cían las metas físicas de intervención en casi un 5 por ciento de la longitud a intervenir. Lo cual implica que, de antemano, se dejarían de ejecutar más de 100 kilómetros de estas carreteras", dijo. Así mismo, el presidente de la CCI asegura que la decisión del aumento puede llevar a un desequilibrio financiero de las entidades contratantes, porque no tienen en los presupuestos dos incrementos anuales.

"La medida podría generar un ambiente litigioso para el Gobierno, porque se contrata con unos presupuestos y ahora todas las reglas cambian a raíz de este incremento y puede llevar a un camino de una serie de pleitos jurídicos y eso no es la finalidad de la contratación pública", destacó.

Respecto al impacto en los proyectos, Ecopetrol señaló que un incremento en el precio de venta del asfalto representa entre 0,28 por ciento y 2,52 por ciento del valor total de la construcción de una vía.

"Lo que significa un impacto menor frente a otros insumos importantes para la industria que han tenido incrementos este año hasta del 16 por ciento", puntualizó.

## ANM niega nuevamente renuncia de dos títulos mineros de Prodeco

La Agencia Nacional de Minería (ANM) dejó en firme la decisión de declarar no viable la renuncia de dos de los títulos mineros que tenía la multinacional Prodeco en el país y que explota desde el 2004, los cuales corresponden a su operación en la mina La Laguna, en Cesar.

"Previo análisis legal, fáctico y probatorio, los argumentos presentados en el recurso de reposición no demuestran que la decisión inicial fue sustentada en un análisis erróneo y, por el contrario, se evidencia que persiste el incumplimiento del titular en las obligaciones ambientales exigibles al momento de presentación de la renuncia", detalló la ANM.

Se trata de los títulos mineros DKP-141 y HKT-08031, que se rigen bajo la ley 685 del 2001, sobre los cuales la entidad explicó que las obligaciones no cumplidas son aquellas derivadas del Plan de Manejo Ambiental Unificado (Pmau) para la operación conjunta de La Laguna.

No obstante, la ANM aceptó la renuncia de los tres títulos mineros 285-95, 109-90 y 044-89, después de que la compañía le allegó documentos sobre el número de activos adheridos al suelo. Uno de estos títulos sobre los que aceptó la renuncia corresponde a la mina Calenturitas, mientras que los otros dos corresponden a la operación en La Laguna.

La Agencia Nacional de Minería le indicó a Prodeco que, pese a la renuncia de estos títulos, subsisten las obligaciones adquiridas tanto con la entidad como con otras autoridades del país.

"La aceptación de la renuncia al contrato no se extiende a las demás obligaciones que el titular haya podido adquirir frente a otras autoridades o terceros ya que serán estos quienes, en ejercicio de sus competencias, deberán emitir los pronunciamientos que en derecho correspondan", agregó la autoridad minera.

## FORO DEL LECTOR

### El robo de alimento de los niños

#### SEÑOR DIRECTOR:

Cada vez que aparece un editorial o artículos relacionados con la corrupción sobre el Plan de Alimentación Escolar (PAE), o con cualquier otro aspecto que arrebate los dineros para los niños en la escuela pública, se llena uno de rabia, de dolor e indignación. Se siente impotencia, pues cada vez se convence uno de la indolencia y la insensibilidad de políticos, contratistas y gobernantes frente al hambre, la pobreza y las necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Qué bueno sería que uno de los personajes que roban o permiten el robo, y que por supuesto se favorecen de los dineros del PAE, se diera una vuelta por una institución educativa y se diera cuenta de cómo los niños reclaman el refrigerio diariamente, porque algunos llegan de sus casas, a veces hasta sin un agua de panela. En

los colegios, a medida que aumenta el número de niños en la presencialidad, se va reduciendo el número de refrigerios, porque ya no alcanza para todos. Como lo expresó un niño: "Profe, ahora tocó compartir el refrigerio, para que así podamos comer todos". Y mientras eso sucede, afuera de la escuela se roban los recursos del PAE y del internet.

Profesor Henry Sarabia Angarita

#### Minimizar el cuarto piso

#### SEÑOR DIRECTOR:

Viene el cuarto piso, parece inevitable. Lo importante es tratar de minimizar la gravedad. Porque la verdad es que prácticamente estamos en normalidad. Ve un partidos de fútbol de barrio y tiendas y caminos llenos, y centros comerciales. Además, transporte en especial los buses de SITP provisional,

lleno, con gente de pie. ¿Cuáles medidas de bioseguridad así, aprendidos? ¿Y la Policía de Tránsito? Se necesita autoridad. Y que el tapabocas en la calle sea obligatorio, pues mucho no lo usan. Algunos van trotando, respaldando junto a otros y no lo llevan. Las multas deben ser severas y efectivas, pues se pone en peligro la vida de los demás. Así minimizamos el impacto y salvamos vidas.

José Francisco Piñeres

#### Los límites de velocidad

#### SEÑOR DIRECTOR:

Viajar por carreteras nacionales y departamentales genera estrés al tener que estar pendiente de tantos límites de velocidad. Tengo entendido que se deben establecer de forma sectorizada, razonable, apropiada y coherente con el tráfico vehicular. Pero no se entiende, por ejemplo, que entre Bogotá y Meiglor,

que tiene dos carriles, en la mayoría de los trayectos la máxima velocidad sea de 60 km/h. Y lo peor de todo es que en muchos trayectos, cuando uno va a esa velocidad, de un momento a otro aparece una señal de 40 km/hora, y en menos de 20 metros, otra de 30 km/hora, obligándolo a uno a frenar bruscamente, con poca posibilidad de generar un accidente.

En rectas, donde la velocidad máxima podría ser 80 km/h, las señales son de 60 km/h y muchas veces sin necesidad cambian a 40 km/h. No se entiende, cuando el Gobierno invierte en mejores carreteras, supuestamente para reducir el tiempo y tener mayor seguridad, pero ahora se aumenta el tiempo al cambiarse a estos límites absurdos que, considerando, los estribos es para matar y no para evitar accidentes. Espero que el Ministerio de Transporte ajuste los límites de velocidad en las principales carreteras del país.

Fernando Cuervo Herrera

El Foro del lector no publica cartas abiertas ni dirigidas a un tercero. Las cartas no deben tener más de 200 palabras y estarán sujetas a edición por razones de espacio. En ellas se deben incluir la dirección y el teléfono del autor. Las cartas pueden enviarse por correo a la Dirección de EL TIEMPO, avenida calle 26 # 68B-70, Bogotá, D. C. Por fax, al número 294-0210 y por correo electrónico a opinion@eltiempo.com.co